Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Ordin.os

En la M. N. y M. L. Ciu.d de Cartag.a y Sala Capitular de ella á diez y nueve de Agosto de mil sette cientos ochenta y dos. Se juntaron á Cavildo Ordinario los Señores d.n Alonso Siles Regidor Perpetuo de esta Ciudad, y mas antiguo de los que componen este Ayuntamiento que preside de Just.a por ocupazion de los Señores Ex.mo Governador y Alcalde Maior: d.n Juan Garzia Campero; D.n Antonio Pintto: d.n Josef Baldazano: d.n Fran.co Rivera: d.n Diego Hern.z; d.n Lino Campero. Regidores: d.n Juan Bau.ta Ramos: d.n Fran.co Hern.z Navarro: d.n Juan Bautista Bornia y d.n Josef Alcaraz, Diputtados del Comun; D.n Alonso Espejo, Pr.or Cindico Gral, y acordaron lo siguientte

Rogattiva

Viose en este Ayunttam.to un Papel del Ex.mo Señor su Governador y Correg.or con fha de diez y siette del corr.te Inzerttando, la R.l Resoluzion de S. M. comunicada á su Ex.a por el Ex.mo d.n Man.l Ventura de Figueroa, Governador del Sup.mo Consejo, mandando q.e para q.e la Mag.d Divina, se digne derramar sobre sus Armas, sus Bendiciones, para afianzar el Exito feliz en las importtantes Empresas pendientes, sobre los derechos de la Corona; se señale en todos los Pueblos del Reino, por los Prelados, una, ó mas Ig.s, y dia determinado